

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2.014.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D^a María Josefa Alcudía Peralvo

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Antonio García Serrano

D. Julián Moreno López

D^a. María Victoria Sánchez González

D^a. Antonia Misas Contreras

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D. Enrique González Peralbo

D. Antonio Félix Alaez Martín.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las veinte horas y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- ACTA ANTERIOR.-

Sometidas a consideración del pleno el acta anterior de fecha 13 de Noviembre de 2.014, no formulándose observación alguna, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA INSCRIPCIÓN DEL ESCUDO DE DOS TORRES EN EL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES LOCALES.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa, relativo a la inscripción del escudo de Dos Torres en el Registro Andaluz de Entidades Locales, según el artículo 18 de la Ley 6/2003, de 9 de Octubre, de símbolos, tratamientos y registro de la Entidades Locales de Andalucía. Sometido a consideración del pleno, este por unanimidad de los 10 señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el escudo de Dos Torres, conforme al estudio histórico del escudo de Dos Torres realizado por el Técnico de Cultura del Ayuntamiento, D. Miguel Coletto Vizuete.

2º.- Solicitar la inscripción del escudo de Dos Torres en el Registro Andaluz de Entidades Locales.

3º.- Autorizar la inclusión del escudo de Dos Torres en las publicaciones y página Web de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

3.- MOCIONES.-

No se presentaron.

4.- INFORME DE ALCALDÍA.- (en este punto se incorpora D. José Ramón Jurado Moreno)

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- Aparece en el Perfil del Contratante de la Confederación Hidrográfica del Guadiana lo siguiente: Adecuación socio ambiental del Parque S. Isidro en tramitación de la adjudicación provisional. Fecha de apertura de ofertas 22-01-2015 Importe: 382.725,32 + IVA.

- Del concierto a celebrar de Navidad en nuestra parroquia el día 21 de diciembre a las 12,00 h. a cargo de la Orquesta y Coro Emprendes, interpretando El Mesías de Händel, gracias a la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno con motivo del 175º aniversario

- De las obras que se están efectuando para la ampliación del recinto ferial y hormigonado de la calle salida de la Vía Pecuaria.

- De la celebración de la Feria Ganado Frisón los días 17 y 18 de octubre.

- De la firma de la addenda de la Guardería.
- De la visita de los Delegados Provinciales de la Junta a la Mancomunidad y del traslado que le hice a la Delegada de Fomento de mejorar la carretera de Pozoblanco.
- De la visita del comité de evaluación de UNICEF a este Ayuntamiento.
- De la presencia en la Cooperativa San Isidro de distintas administraciones con motivo del reconocimiento a los socios fundadores
 - De la entrega de dos nuevos proyectos de rehabilitación autonómica
 - De la visita a Morón con motivo de la presentación de los actos iniciales de su 75º aniversario así como la presentación de un libro cuyos autores son Juan Sanz y Juan Villar.
 - Del reconocimiento entregado a nuestro pueblo en Guadalajara como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF
 - De la recogida del Programa +30 en la Delegación de Gobierno
 - De la reunión mantenida con el Gerente del Catastro en Córdoba ante la cita que recibimos con motivo de la revisión.
 - Del reconocimiento a nuestro pueblo en Sevilla con motivo de ser nombrado Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF
 - De la recogida en Diputación de la distinción del programa Emplea
 - De la importancia de la 2ª parte de la XII Muestra de Cine Rural de Dos Torres
 - De la celebración de la Virgen de Loreto en la B.A. de Morón
 - De la colocación de un nuevo alumbrado navideño
 - Del premio obtenido por la empresa Hostepor por parte del Patronato Provincial de Turismo
 - Y de la programación navideña con Teatro, Conciertos, Cabalgatas, Castillos etc.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas se formulan las siguientes por el Sr. D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández:

1ª Pregunta: Relativa a las ayudas solicitadas a la Asociación Adroches: “Terminación del Centro Social Cañete de Dos Torres”, “Pavimentación del camino El Viso” y “Reparación de blandones en camino El Rollo y Camino de Santa Brígida”, pregunta ¿por qué se ha renunciado a las mismas?

El Sr. Alcalde responde con respecto a la ayuda “Terminación del Centro Social Cañete de Dos Torres”, que el proyecto no estaba finalizado por el SAU, por lo que se ha tenido que renunciar, para solicitarlo de nuevo posteriormente. En relación a los otros dos proyectos, “Pavimentación del Camino El Viso” y “Reparación de blandones en camino El Rollo y Camino de Santa Brígida”, el primero no era subvencionable por la orden y la segunda actuación se ha reformulado conforme a las indicaciones del GDR.

2ª Pregunta: Relativa a réintegro de ayuda concedida por la Fundación Rafael Botí al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que no tiene constancia de tal asunto relativo a reintegro de subvención.

3ª Pregunta: Se interesa sobre la renovación del Convenio Servicio Ayuda a Domicilio para el ejercicio 2.015, a lo que el Sr. Alcalde responde que sí se va a renovar.

4ª Pregunta: Que es lo que ha sucedido en la Pérgola Santa Ana, con el toldo caído y una manguera arrancada. El Sr. Alcalde responde que cree que ha sido un acto vandálico

D. Antonio Gertrudis dice que se deberían de poner unas cámaras de vigilancia como las del Parque de San Sebastián, y el Alcalde, le explica que esas cámaras de San Sebastián eran un simulacro, ya que dicha instalación requería unas normas muy estrictas (tema de privacidad) que se colocaron para disuasión de actos vandálicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.